

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300
Para: AURA JANETH MALAGON ORJUELA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE
De: DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
Asunto: OFICINA DE CONTROL INTERNO
COMUNICADO INFORME ACUERDOS DE GESTION

Referenciado(s)

N/A

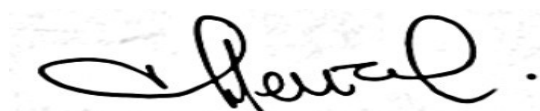
Respetado Doctor Mendieta,

En atención a la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023 V3, me permito remitir el informe de “Seguimiento Acuerdos de Gestión” de la Secretaría Jurídica Distrital, correspondiente a los acuerdos concertados en el año 2022 (seguimientos y evaluación) y a los Acuerdos de Gestión concertados en la vigencia 2023.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. *“Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.*

Este informe se ha remitido a la Dirección de Gestión Corporativa para los fines pertinentes.

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: c56fd573-a1e8-4e70-8a94-c1e7aaaa387c

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Proyectó: ZULMA YANET GOMEZ PERALES-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: c56fd573-a1e8-4e70-8a94-c1e7aaaa387c

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03

1. Objetivo

Verificar el proceso de concertación y evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo alcance será: concertación 2023 y seguimiento y evaluación 2022, en cumplimiento de la normatividad vigente.

2. Metodología

Para dar respuesta y verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la materia, se realizaron las siguientes actividades.

- Solicitud de información mediante radicado No. 3-2023-3369 del 31/03/2023:
 - Acuerdos de Gestión concertados en el año 2022 (seguimientos y evaluación), con sus respectivas evidencias.
 - Acuerdos de Gestión concertados en la vigencia 2023.
- La Dirección de Gestión Corporativa, emitió respuesta a requerimiento realizado mediante memorando No. 3-2023-3745 del 14 de abril del 2023.

Se realiza verificación de la información suministrada y la dispuesta en la página web de la entidad, así como el cumplimiento de los puntos de control establecidos en el Procedimiento Permanencia de Servidores Públicos código 2311300-PR-012.

3. Criterios

- Ley 909 de 2004 - Artículo 50
- Decreto 1083 de 2015 (Artículo 2.2.13.1.5 - 2.2.13.1.6)
- Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los servidores públicos
- Resolución 094 de 2023 “Por la cual se adopta el Sistema Distrital para la Gestión de Gerentes Públicos del Distrito Capital en la Secretaría Jurídica Distrital”. – Este criterio será verificado de manera parcial, toda vez que se estableció en marzo de 2023 y aplica a partir de estas concertaciones.

4. Resultados Acuerdos de Gestión Concertados año 2022

Concertación vigencia 2022						
Gerente público	Fecha concertación	Firmados	Alineación plan estratégico	Compromisos gerenciales	Indicadores	Fecha inicio-fin
				(mínimo 3)		
Subsecretario Jurídico	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Gestión Judicial	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora de Gestión Corporativa	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Política Jurídica	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 1. Concertación – Formalización 2022

4.1. Etapas de Concertación:

En los acuerdos de Gestión establecidos para el año 2022, se evidencia que los compromisos adquiridos por los Gerentes Públicos y el Superior Jerárquico, se establecieron teniendo en cuenta las metas del Plan Estratégico 2020-2024 y cumpliendo con los parámetros establecidos en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de la Función Pública, como se evidencia en el anexo 1: Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación de Compromisos Gerenciales.

4.2. Etapas de Formalización:

Con relación a la etapa de formalización, se observa que todos los acuerdos fueron debidamente firmados por el Superior Jerárquico y por el Gerente Público, en fecha 28 de febrero de 2022, fecha acorde a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.13.1.9 y en lo sugerido en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de la Función Pública .

4.3. Seguimiento y Retroalimentación

TOTAL SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN					
Gerente público	Fecha de inicio-fecha fin	Fecha primera Evaluación	Fecha Segunda evaluación	Total Evaluaciones	Observaciones
Subsecretario Jurídico	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022	31/03/2023	100%	

TOTAL SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN					
Gerente público	Fecha de inicio- fecha fin	Fecha primera Evaluación	Fecha Segunda evaluación	Total Evaluaciones	Observaciones
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022	31/03/2023	100%	
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022	31/03/2023	100%	
Directora Distrital de Gestión Judicial	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022	31/03/2023	100%	
Directora Distrital de Política Jurídica	01/01/2022 al 06/12/2022	31/07/2022	31/03/2022	100%	
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022		50%	El Gerente Público laboró en la Secretaría Jurídica hasta el día 1 de marzo de 2023. No se observa evaluación del acuerdo de gestión al retiro del gerente público.
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022		50%	El Gerente Público estuvo en la situación administrativa (licencia Maternidad hasta el 29 de enero de 2023.
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control (E)	29/06/2022 al 31/12/2022		31/03/2022	50%	La Gerente Público estuvo en encargo de la Dirección a partir del hasta el 29 de enero de 2023. No se observa concertación.
Directora de Gestión Corporativa	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/07/2022	11/11/2022	87%	El Gerente Público laboró en la Secretaría Jurídica hasta el día 15 de noviembre de 2022. Se observa evaluación parcial del acuerdo de gestión por retiro del gerente público.

Tabla 2. Seguimiento y Retroalimentación Acuerdos de Gestión año 2022

Durante la vigencia 2022, se evidenció que los Gerentes Públicos: Subsecretario Jurídico, Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, y la Directora Distrital de Política Jurídica y Directora de Gestión Corporativa, cumplieron con todas las actividades correspondientes a la etapa de seguimiento, que corresponde a las evaluaciones del primer y segundo semestre.

Se observa que la Gerente Público, Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (E) , fue encargada de la Dirección de IVC desde el 29 de junio de 2022 y se cuenta con las evidencias de evaluación correspondiente al segundo semestre de 2022. No obstante, no se evidencia, ni en la documentación enviada por la Dirección de Gestión Corporativa, ni publicada en página web la concertación realizada por la Gerente Pública y el Superior Jerárquico.

Con respecto a la evaluación realizada a esta Directora, se observa el siguiente error aritmético:

Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio- Fin	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a ter semestre	% cumplimiento de indicador ter Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	Cumplimen to año	Resultado	Descripción	Ubicación
Verificar la información de 7,400 ESAL, evaluando el cumplimiento legal y financiero de las mismas.	Número de las Entidades sin Animo de Lucro - ESAL verificadas en cuanto a su cumplimiento legal y financiero	28/06/2022 al 31/12/2022	Desarrollar estrategias para verificar el cumplimiento legal de las ESAL Desarrollar estrategias para verificar el cumplimiento financiero de las ESAL	40%				50%	50%	N/A	40%	durante el periodo se analizaron y financieramente, una base de 192 Entidades Sin Animo de Lucro - ESAL, concluyendo lo siguiente: 1163 ESAL que una vez analizadas jurídicamente no han cumplido con sus obligaciones, 29 ESAL que una vez verificado el resultado se evidencia que serán cumplimiento a sus obligaciones quedando al día.	Informes de gestión remitidos a la Oficina Asesora de Planeación.
Lograr un nivel de percepción del 86% de los servicios prestados a las entidades sin ánimo de lucro ESAL	Porcentaje de percepción de los servicios prestados a las entidades sin Animo de Lucro - ESAL	28/06/2022 al 31/12/2022	Usar estrategias para mejorar la percepción de los ciudadanos respecto de los derechos y obligaciones de las ESAL. Diseñar un instrumento para la medición de la percepción del servicio Realizar la medición del instrumento conforme a la metodología planteada	30%				50%	50%	N/A	30%	Encuesta de satisfacción de los servicios prestados a la ciudadanía, que tiene por objetivo medir el nivel de la satisfacción de las partes interesadas respecto de la orientación a la ciudadanía y miembros de las entidades sin ánimo de lucro, por la Secretaría Jurídica Distrital. Esta encuesta fue aplicada a los ciudadanos y/o Entidades sin Animo de Lucro que se acercan al punto de atención a la ciudadanía, ubicado en el Superpaseo CAD y Superpaseo Americanos que evalúan la calidad de los servicios y atención prestada.	Informes de gestión remitidos a la Oficina Asesora de Planeación.
Expedir en un tiempo promedio de 10 días hábiles las solicitudes de expedición de las certificaciones	Tiempo promedio de expedición de los certificados	28/06/2022 al 31/12/2022	Determinar las estrategias para cumplir con el tiempo promedio en la expedición de los certificados. Asignar los profesionales	30%				50%	50%	N/A	30%	De julio a diciembre se expedieron 2209 certificados de inspección, vigilancia y control, con un tiempo promedio de 3 días, aproximadamente. El tiempo mínimo es de 8 días y el máximo de 28 días, mediante este indicador se está dando cumplimiento a los compromisos establecidos por la Dirección. El cambio en la metodología de	Informes de gestión remitidos a la Oficina Asesora de Planeación.

Imagen 1: Anexo 1 Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación Compromisos Gerenciales.

La columna de resultado corresponde al cálculo del cumplimiento del segundo semestre multiplicado por el peso ponderado, el cual no se tuvo en cuenta en la valoración, en tanto el cumplimiento programado para el segundo semestre fue del 50%, situación que se refleja en el consolidado de evaluación:

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión		
Nombre del Gerente Público: _____		
Área en la que se desempeña: Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control		
Fecha: 31 de marzo de 2023		
ANEXO 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN		
CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE	100%	80,00%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4,7	18,92%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		98,92%
CONCERTACION	5%	0,00%
CUMPLIMIENTO FINAL		98,92%

Imagen 2: Anexo 2 Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación Compromisos Gerenciales

4.4. Evaluación.

Teniendo en cuenta la Guía, el consolidado genera una calificación, enmarcada dentro de los siguientes rangos:

- a) Desempeño sobresaliente: de 101% a 105%
- b) Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- c) Desempeño suficiente: del 76% al 89%

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES					
Gerente público	Fecha de inicio- fecha fin	Fecha Consolidada de evaluación	Valoración de Competencias	Total Consolidado	Desempeño
Subsecretario Jurídico	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/03/2023	4,99%	99,95%	Satisfactorio
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/03/2023	4,995%	99,98%	Satisfactorio
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/03/2023	4,93%	97,74%	Satisfactorio
Directora Distrital de Gestión Judicial	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	31/03/2023	4,99%	99,91%	Satisfactorio
Directora Distrital de Política Jurídica	01/01/2022 al 06/12/2022	31/03/2022	4,94%	99,77%	Satisfactorio
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control (E)	29/06/2022 al 31/12/2022	31/03/2022	4,7%	98,92%	Se debe revisar la valoración, debido a que realizó únicamente la segunda evaluación y de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento previsto para el segundo semestre, la calificación correspondería al 50%.

Tabla 3. Seguimiento y Retroalimentación Acuerdos de Gestión año 2022

De acuerdo a lo anterior, se observó que los Gerentes Públicos que culminaron todo el ciclo de actividades de la consolidación del acuerdo de Gestión, obtuvieron un desempeño Satisfactorio.

Acuerdos de Gestión concertados en el año 2023:

Gerente Público	Fecha Concertación	Firmados	Alineación Plan Estratégico	Compromisos gerenciales (mínimo 3)	Indicadores	Fecha de inicio - fin
Subsecretario Jurídico	28/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	28/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	28/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Gestión Judicial	28/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI
Directora de Gestión Corporativa	28/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	27/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Política Jurídica	28/02/2023	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 4. Seguimiento y Retroalimentación Acuerdos de Gestión año 2023

En los acuerdos de Gestión establecidos para el año 2023, se evidencia que los compromisos adquiridos por los Gerentes Públicos y el Superior Jerárquico, se establecieron teniendo en cuenta las metas del Plan Estratégico 2020-2024 y cumpliendo con los parámetros establecidos en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de la Función Pública, como se evidencia en el anexo 1: Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación de Compromisos Gerenciales.

4.5. Etapas Formalización:

Con relación a la etapa de formalización, se observa que todos los Acuerdos fueron debidamente firmados por el Superior Jerárquico y por el Gerente Público, en las fechas 27 y 28 de febrero de 2023, fecha acorde a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.13.1.9 y se encuentran debidamente publicadas en el siguiente enlace:

https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/9-obligacion-reporte-informacion/C3%B3n-especifica?field_transparencia_target_id=129&field_fecha_de_emision_document_value=2&page=1.

A la fecha del presente informe, se encuentran realizando el cargue en el aplicativo SIDEAP, de las concertaciones de conformidad con la Resolución No. 094 de 2023 “Por la cual se adopta el Sistema Distrital para la Gestión de Gerentes Públicos del Distrito Capital en la Secretaría Jurídica Distrital”.

Recomendaciones:

Teniendo en cuenta la Resolución 094 de 2023 y la adopción del Sistema Distrital para la Evaluación de Gerentes Públicos, se recomienda actualizar y/o adoptar los lineamientos y documentación interna necesaria, para garantizar la trazabilidad de las acciones y su correspondiente seguimiento.

Se recomienda, incluir en el aplicativo SMART, en los documentos externos del proceso de Gestión del Talento Humano, la Guía Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial en el Distrito Capital.

Se recomienda verificar y realizar publicación de concertación de acuerdo de gestión de la gerente público encargada de la Dirección de IVC, con período del 29 de junio al 31 de diciembre de 2023.

Conclusiones:

Se evidenció el cumplimiento de las etapas y fases para la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, incluyendo las formalidades, descripción de las evidencias y cumplimiento en el diligenciamiento de los distintos documentos y anexos que conforman las distintas etapas.

Se observó en general, que los compromisos concertados se encuentran alineados a los planes de acción y de gestión de las dependencias, así como de los objetivos estratégicos de la entidad.

Atentamente,

Original firmado

Olga Milena Corzo Estepa
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Gloria Inés Martínez - Zulma Yanet Gómez Perales
Revisó y aprobó: Olga Milena Corzo Estepa